



Informe Anual del Observatorio del Agua EMASESA

2025

OBSERVATORIO DEL AGUA EMASESA

INFORME ANUAL 2025

Índice

1. Introducción.	3
2. Reflexiones iniciales sobre la actividad 2025.	4
3. Publicación técnica y divulgativa: “Las Claves del Agua”.	5
4. Mejoras normativas y organizativas.	5
5. Difusión y presencia digital.	6
6. Apuesta por la transparencia.	7

1. Introducción.

El Observatorio del Agua de EMASESA presenta su Informe Anual 2025, la radiografía completa de un año de intensa gestión, marcado por la aceleración de la transformación digital y la resiliencia ante el cambio climático.

Este documento ofrece una visión clara y transparente de cómo EMASESA lidera la gestión pública del agua en Sevilla y su área metropolitana, fomentando la corresponsabilidad y la participación de la ciudadanía en la construcción de un modelo de gestión más sostenible, equitativo y comprometido con el futuro del agua.



En 2025, el Observatorio ha sido clave en: la digitalización avanzada del ciclo urbano, la adaptación a normativas de vanguardia (como el Real Decreto 665/2023 y la nueva Directiva TARU), un impulso decidido a la reutilización como motor de la economía circular, y una conexión más fluida con los usuarios. También ha contribuido en la revisión del Plan EMASESA 2030.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea “NextGenerationEU”

Informe Anual Observatorio del Agua EMASESA. 2025

2. Reflexiones iniciales sobre la actividad 2025.

Las Mesas Asesoras y el Plenario han seguido siendo el motor de la participación, reuniendo a grupos de interés, claves y con la máxima legitimidad. Mantenemos una estructura ágil y flexible, asegurando una pluralidad real que se adapta a cada prioridad, tema y momento.

Se detallan datos relevantes por cada convocatoria participativa en el siguiente cuadro :

Cuadro 1. Datos de participación en 2025.

SESIONES PARTICIPATIVAS	Fecha	Participantes externos	Nº Temas Tratados
Mesa 1: Dotación Infraestructural	12/06/2025	11	4
Mesa 2: Sostenibilidad	10/06/2025	22	3
Mesa 3: Usuarios y Servicios	03/06/2025	21	5
Plenario	27/11/2025	32	4
TOTAL	-	86	16

Fuente: elaboración propia.

Mesa 1. Dotación Infraestructural

En esta sesión, se resalta la puesta en marcha del Gemelo Digital de la red de abastecimiento, una herramienta esencial para la anticipación y la eficiencia, enmarcada en el proyecto Embalse Digital 5.0.

La Mesa aborda la adaptación normativa, enfocando el debate en el Real Decreto 665/2023 (protección de aguas subterráneas) y los retos planteados por la nueva Directiva TARU (Tratamiento de Aguas Residuales Urbanas). Estas normativas exigen modernizar las depuradoras para avanzar hacia la neutralidad energética y la valorización de recursos.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea “NextGenerationEU”

Informe Anual Observatorio del Agua EMASESA. 2025

Mesa 2. Sostenibilidad

Este encuentro clave incluye la visita a la ETAP Carambolo y presenta el ambicioso Plan de Reutilización de Agua Regenerada de EMASESA, destacando la actuación A02 del proyecto CREANDO, que impulsa el uso de agua regenerada en la EDAR Copero. Este plan refuerza la economía circular y la autosuficiencia hídrica ante escenarios de sequía.

Mesa 3. Usuarios y Servicios

Esta convocatoria se centra en las propuestas de modificación de la ordenanza, la nueva factura, los próximos servicios asociados a la telelectura, las medidas para facilitar la atención a las personas mayores y los avances de la actuación Ciencia Ciudadana, del proyecto Embalse Digital 5.0.

Plenario

El Plenario analiza la gestión de la tormenta tropical del 29 de octubre. Además, revisa la Estrategia Digital de EMASESA, en la que se integran los proyectos Embalse Digital 5.0, CREANDO y los cuatro proyectos de Digitalización del Uso del Agua en municipios de menos de 20.000 habitantes (La Puebla del Río, El Ronquillo, El Garrobo y Alcalá del Río), en el marco del PERTE de Digitalización del Agua - Next Generation UE. Asimismo, el Plenario detalla la revisión del Plan EMASESA 2030, alineando sus objetivos con la transformación digital y la sostenibilidad de la gestión del ciclo integral del agua.

3. Publicación técnica y divulgativa: “Las Claves del Agua”.

El Observatorio del Agua de EMASESA publica el 27 de marzo de 2025 la edición nº2 de "Las Claves del Agua", una publicación divulgativa y técnica de alto valor que destaca como contribución clave del año. Con 13 artículos elaborados por expertos de instituciones públicas como la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, académicos de universidades andaluzas y profesionales del sector privado, esta edición consolida el liderazgo del Observatorio en cogobernanza y transparencia.

La temática central gira en torno a la "Gestión integral de la sequía". Entre los artículos destaca el análisis detallado de cómo EMASESA ha gestionado el episodio de escasez coyuntural 2021-2024, en el que ha participado activamente el propio Observatorio.

4. Mejoras normativas y organizativas.

Con el objetivo de fortalecer la estructura y el funcionamiento del Observatorio, se renueva la composición de sus miembros permanentes. Asimismo, se procede a la clausura de la Mesa 4 “Orientación a las Personas y Conocimiento”, con el fin de optimizar la estructura asesora y garantizar una mayor coherencia en el desarrollo de sus funciones. A lo largo de estos últimos años se ha constatado que las competencias de esta mesa se solapan parcialmente con las de otras, especialmente en lo relativo a la comunicación de resultados y la coordinación con actores clave.

La integración de estas funciones en las mesas existentes permitirá una organización más cohesionada, una mayor eficiencia en el trabajo conjunto y una alineación más clara con los objetivos estratégicos del Observatorio. En este marco, las Mesas 2 y 3 pasan a denominarse oficialmente “Sostenibilidad” y “Usuarios y Servicios”, respectivamente. La coordinación general del órgano asesor se asigna al Área de Relaciones Institucionales de la entidad.

Estas mejoras normativas y organizativas implican la revisión del Reglamento Interno del Observatorio del Agua de EMASESA, con el fin de adecuarlo a la nueva estructura y a las funciones actualizadas de sus órganos de trabajo.

5. Difusión y presencia digital.

Con el propósito de reforzar la visibilidad del Observatorio del Agua de EMASESA y dar a conocer sus funciones y actividades, se diseña un [vídeo de difusión del Observatorio del Agua EMASESA](#).

Paralelamente, se revisa y actualiza su [sección en la página web oficial de EMASESA](#), incorporando todos los avances logrados en 2025. Esta actualización busca facilitar el acceso a información pública, promover la participación ciudadana y dar difusión a las actuaciones del Observatorio, en línea con su finalidad de promover una gestión del agua transparente, participativa y sostenible.

Complementando estas iniciativas, las acciones de difusión impulsadas por EMASESA, a través de su [sección de noticias y redes sociales](#), buscan no solo informar, sino fomentar un diálogo abierto y constructivo que involucre a la ciudadanía de Sevilla y su área metropolitana en la gestión del agua.

6. Apuesta por la transparencia.

La transparencia es el pilar fundamental y el ADN de la gestión pública de EMASESA. Refleja nuestro compromiso irrenunciable con una gobernanza responsable, accesible y enfocada en las personas.

Gracias a la intensa y rigurosa actividad de consulta y rendición de cuentas desarrollada por el Observatorio, EMASESA anuncia su intención de solicitar el Sello de Gestión Transparente del Agua. Este paso estratégico refuerza nuestro liderazgo en la rendición de cuentas y confirma al Observatorio como una herramienta esencial para la confianza ciudadana.

El Observatorio afronta el próximo año 2026 con la voluntad de seguir siendo un espacio útil y abierto al diálogo, a la escucha, donde la participación continúe orientando las decisiones hacia una gestión del agua más consciente y compartida.



EMASESA

Empresa Metropolitana de Abastecimiento
y Saneamiento de Aguas de Sevilla, EMASESA

**OBSERVATORIO
DEL AGUA
EMASESA**

